

AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES

Bases de participación Cybersecurity Summer BootCamp 2022

INCIBE

ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

D^a. ROSA MARÍA DÍAZ MOLES facultada para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 4623 otorgada el 13 de diciembre de 2019 por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D^a Ana María López-Monís Gallego,

ANTECEDENTES

Primero.- Conforme al punto 5 del documento de bases de participación para el Cybersecurity Summer BootCamp 2022 el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el **31 de mayo de 2022**.

Segundo.- A fin de que las bases publicadas puedan obtener la máxima concurrencia posible, en aras a la eficiencia del programa, se estima procedente ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Primero.- AMPLIAR el plazo previsto en el punto 5 de las bases para la presentación de propuestas.

La ampliación del plazo será hasta el 1 de junio de 2022 a las 23:59 horas. A la finalización del mismo se procederá a la valoración y selección de las propuestas según lo establecido en las Bases.

D^a Rosa María Díaz Moles
Directora General
León, 25 de mayo de 2022